

Perú y Reino de los Países Bajos suscriben acuerdo en materia aduanera para reforzar la seguridad en el comercio internacional

4 de junio de 2026

Nota de Prensa 106-26

El Perú y el Reino de los Países Bajos firmaron hoy el Acuerdo sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Aduanera, un instrumento que permitirá reforzar la seguridad de la cadena de suministro del comercio internacional y fortalecer las capacidades de las instituciones aduaneras de ambos países. El convenio fue suscrito por el ministro de Relaciones Exteriores, embajador Carlos Pareja, y el embajador neerlandés, Alexander Kofman, con presencia del superintendente nacional de Aduanas y Administración Tributaria, Javier Franco.

Durante la ceremonia –realizada en el Callao con motivo del zarpe del buque neerlandés Bark Europa, que realizó su mantenimiento en las instalaciones del SIMA–, el canciller Pareja destacó que este convenio ampliará la cooperación económica, potenciará los flujos de comercio e inversión, y permitirá explorar nuevas áreas de colaboración. Países Bajos es el segundo destino de nuestras exportaciones en la Unión Europea.

“Países Bajos es un aliado estratégico para el Perú. Sus puertos constituyen una de las principales puertas de entrada al mercado europeo y, gracias a su extraordinaria infraestructura logística y ubicación estratégica, desempeñan un papel esencial en la inserción internacional de nuestras exportaciones”, apuntó el titular de la Cancillería.

El embajador del Reino de los Países Bajos resaltó la sólida alianza entre ambos países, mencionando que la seguridad en la carga garantiza la proyección creciente en el comercio marítimo hacia puertos neerlandeses.

El Acuerdo facilitará el intercambio de información entre las autoridades aduaneras, facilitará el flujo del comercio legítimo, combatirá con mayor eficacia los ilícitos aduaneros y permitirá avanzar hacia procedimientos más modernos y transparentes.